



DECRETO ALCALDICIO N° 802/

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

N°52 AÑO 2015

REQUINOA, marzo 25 de 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N°562 de fecha 25/03/2015 de la Dirección de desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice Modificación Presupuestaria de Área de Gestión dentro de una misma cuenta contable

Área Gestión	Programa	Código Cuenta	Descripción	Ppto. Vigente	Aumento	Disminuyo
Actividades Municipales	DIA DE LA MADRE	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	3.000.000	2.000.000	
GESTION INTERNA	CICLO DE CINE	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	3.000.000		2.000.000

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria N° 52 Municipal año 2015, de acuerdo a lo siguiente.

Área Gestión	Programa	Código Cuenta	Descripción	Ppto. Vigente	Aumento	Disminuyo
Actividades Municipales	DIA DE LA MADRE	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	3.000.000	2.000.000	
GESTION INTERNA	CICLO DE CINE	215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	3.000.000		2.000.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/FNM/Iso

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (2) ✓
- Dirección Adm. Y Finanzas (2)
- Dideco
- Archivo